

## DEPARTAMENTO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS APJ CARRERAS UNIVERSITARIAS

### **REQUISITOS MÍNIMOS PARA POSTULAR:**

- Tener ascendencia japonesa.
- Gozar de buena salud.
- Necesidad de apoyo económico para sus estudios.
- Haber culminado satisfactoriamente como mínimo 3 semestres académicos.
- Pertenecer al Tercio Superior o tener un promedio ponderado acumulado mayor a 13.00 en los 3 últimos ciclos y haber aprobado todos los cursos en el último período; en caso de universidades cuyo ciclo es anual, se computaran las notas de los 02 últimos años.

### **DOCUMENTOS A PRESENTAR: (Fecha límite: viernes 29 de setiembre de 2017)**

- Ficha del postulante.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Récord Académico, Consolidado o Constancia de Notas, expedido por la Universidad de todos los ciclos cursados, o, de ser el caso, constancia de pertenecer al Tercio Superior.
- Constancia de Matrícula del último ciclo cursado.
- Dos fotos tamaño carnet de frente (blanco y negro o a colores).
- Fotocopias de los documentos de identidad de los padres.
- Programación de cursos ciclo por ciclo hasta culminar la carrera.
- Declaración jurada de gozar de buena salud.

### **EN CASO DE SER ELEGIDO EL ESTUDIANTE DEBERA PRESENTAR:**

- 3 (tres) garantes como requisito mínimo indispensable para su incorporación al programa.
- Los garantes deben cumplir los requisitos según indica en hoja adjunta.

En caso el Comité de Evaluación considere necesario, podrá solicitar los documentos adicionales que sustenten o aclaren cualquier tipo de información presentada por el postulante o sus garantes.

Para cualquier información adicional sobre el proceso de convocatoria, sírvase acercarse a las oficinas del Departamento de Crédito Educativo y Becas de la Asociación Peruano Japonesa sito en Av. Gregorio Escobedo 803, 4.º piso, Jesús María, Lima. o contactar a los teléfonos 518-7450, 518-7500 anexo 1027 o al correo electrónico: [credito@apj.org.pe](mailto:credito@apj.org.pe).

Jesús María, julio de 2017.